

DICCIONARIO RECOPIADOR

Universitat de Girona

DE

LOS PUNTOS DE DERECHO

RESUELTOS EN SENTENCIAS

DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA

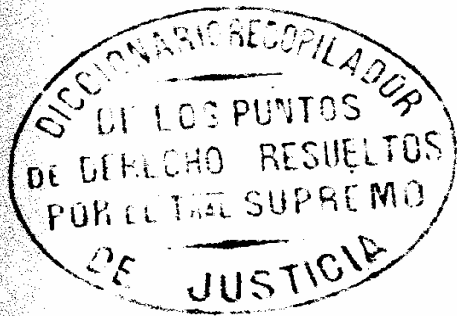
DESDE 1838

HASTA FIN DE DICIEMBRE DE 1881

POR

DON PEDRO SAENZ HÉRMUA Y ESPINOSA

ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE ZAMORA
Y MADRID



Las sentencias del Tribunal Supremo crean un cuerpo de doctrina por medio de la jurisprudencia para que los tribunales apliquen rectamente las leyes.—S. 25 mayo 1870.

Los que se dedican al foro, por razón de oficio, tienen el deber de consultar y estudiar las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia.—S. 11 diciembre 1865.

TOMO PRIMERO

MADRID

TIPOGRAFÍA DE MANUEL G. HERNÁNDEZ

IMPRESOR DE LA REAL CASA

calle de la Libertad, núm. 16

1884

Antecessores

El fons jurídic antic de la UdG